

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de julio de 2016.
- Se concede licencia de obra mayor para construcción de trastero en vivienda en Avda. de Castilla La Mancha, 2 que promueven D. Francisco Espinosa Sánchez de la Blanca y esposa.
- Se autoriza una ampliación de plazo de TRES MESES en las siguientes obras:
 - Para la licencia núm. 98/2016 que formula su representante D^a. María del Pilar Holga Monteagudo.
 - Para la licencia núm. 137/2016 que formula D. Francisco González-Calero González-Elipe
- Se aprueba la relación de facturas núm. 9 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 62. 510,72 euros.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- QUEDAR ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha Contencioso-Administrativo interpuesto por “Acciona Agua” contra la resolución del Ayuntamiento Pleno de 29 de noviembre de 2011, aprobando definitivamente la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa del servicio de suministro de agua, alcantarillado y depuración.
 - Del remitido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real, desestimando la demanda presentada por D^a. Beatriz Cano Muñoz frente a la resolución de fecha 15 de febrero de 2016 de imposición de sanción por estacionamiento en zona azul.
- Se solicita subvención dentro de la convocatoria de programas de Servicios Sociales 2016 para el Programa de Equitación Terapéutica o Hipoterapia para discapacitados físicos y psíquicos de la localidad con un presupuesto total de 6.840 euros, demandando de la Excma. Diputación la cantidad de 6.043 euros.
- Se acepta la baja en el arrendamiento de la Oficina A2 del Centro de Empresas que formula D^a. Rocío Rodríguez García.
- Se solicita la subvención dentro del Programa: Garantía +55, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla La Mancha, aprobando las memorias técnicas confeccionadas por los Servicios Municipales con el siguiente orden de prioridad:
 - Núm. 1: Restauración de espacios naturales, cuyo presupuesto asciende a 94.807,23 euros, para contratar a 19 personas.
 - Núm. 2: Fomento del turismo local sostenible y actuaciones de difusión y divulgación del patrimonio histórico artístico de Manzanares, cuyo presupuesto asciende a 16.800 euros, para contratar a 4 personas.
 - Núm. 3: Acondicionamiento de talud del Caz del Río Azuer, cuyo presupuesto asciende a 56.552,72 euros, para contratar a 9 personas.
- Se aprueba el gasto para el suministro de equipos, instalación y puesta en marcha del sistema de extinción automática de incendio en la Biblioteca municipal “Lope de Vega” con la empresa “Molfer Seguridad Incendio, S.L.” en un importe total de 14.083,19 euros IVA incluido.

- Se aprueba el Convenio a suscribir con el Club de Padel Manzanares concediéndole una subvención de 1.500 euros, para las actividades 2016.
- Se acepta la donación a la Biblioteca Municipal “Lope de Vega” de los originales que formaron la revista “Piel de Sapo” que realiza D. Teodoro Serna.

Manzanares, a 8 de agosto de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL